

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 6372, sobre Programas de Cooperación para la ejecución de proyectos de investigación, celebrado el día 07 de junio de 2002 entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad Nacional de La Plata; ratificado mediante Decreto provincial N° 1306/02.

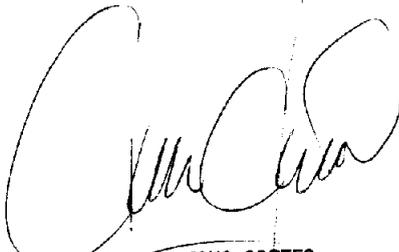
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2002.

RESOLUCIÓN N°

120

/02.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

